



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 160 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 18 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

**En Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 20 de Junio de 2018, bajo Acuerdo N°
160, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:**

Se aprueba donación a la Iglesia Metodista Pentecostal Zapallar – Catapilco,
de mobiliario dados de baja en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco.

En Zapallar, a 20 de Junio de 2018.

SEC / p/c.



Sra.:

María Ignacia Gamboa

Jefa de finanzas

I Municipalidad de Zapallar.

Por medio de la presente y junto con saludarle, me dirijo a usted para solicitarle lo siguiente:

Mi nombre es Luis Mora Silva, pastor gobernante de primera iglesia Metodista Pentecostal de Zapallar, personalidad jurídica N° 2315, de Catapilco, con dirección en la calle Luis Porto Seguro, N° 46 del pasaje n° 3, en la cual contamos con una iglesia gracias al sacrificio y trabajo de la hermandad, pero aún nos falta por implementarla. He tomado el conocimiento que en el colegio Mercedes Maturana se renovó el inmobiliario y que los antiguos podrían ser dados de baja, razón por la cual apelamos a la buena disposición que el municipio ha tenido con nuestra iglesia y solicitarle que se nos done esos inmobiliarios, que serán de una gran bendición para nuestros ancianos, jóvenes, niños y toda la hermandad.

Creo y confío en Dios que esta petición tendrá buena acogida.

Saluda atentamente a usted y muchas bendiciones.




Pastor Luis Mora Silva

*Se debe cumplir
n°*